

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12658** CUENCA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 2 y lo Mercantil de Cuenca anuncia:

1. Que en el concurso voluntario abreviado 12/2013, referente al deudor Héctor Algarra Hernáiz, NIF 46720811Z, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

4. Igualmente, por auto de fecha 1 de abril de 2013, se ha acordado la acumulación del presente concurso al concurso voluntario ordinario que con número 479/2012 se tramita en este Juzgado y la conversión del procedimiento abreviado en procedimiento ordinario para la tramitación del mismo.

Cuenca, 1 de abril de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130016777-1